Mártes 8 de Setiembre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,140

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 54
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses 10 50
Por un año. 20 00
Número suelto . . . 0 10
Id. atrasado. . . . 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Almanaque

Hoy mártes 8.—La Natividad de Nuestra Señora y Nuestra Señora de Aranzazu.
251 dias transcurridos, faltando 114 para fin de año.
Luna nueva á las 1 h. 36 m. de la tarde.
Sale el sol á las 6 h. 15 m. y se pone á las 5 h. 45 m.

EL SIGLO

La transmision del Poder

Al terminar nuestro editorial del domingo por la mañana, contestando á *El Partido Colorado*, dijimos que quedaba pendiente un punto del que nos reservábamos tratar en otro artículo. Ese punto es justamente el que desenvolvimos en los escritos que dieron ocasion á la impugnacion de *El Partido Colorado*: es el de las condiciones en que se hace la transmision del Poder público.

Hemos sostenido y sostenemos que en una república bien organizada, en que las instituciones funcionen normal y desahogadamente, no debe existir vínculo político entre la presidencia que termina y la presidencia próxima á inaugurarse: porque es esencial en el régimen republicano que el Poder sea emanacion del pueblo y por consiguiente para nada debe intervenir en la eleccion de un Presidente la influencia de su predecesor. A esto nos dice *El Partido Colorado* que es natural y legítimo en todo partido el deseo de gobernar para aplicar sus principios y sus doctrinas.

Estamos muy conforme en esto con el colega, y no hay en ello la menor oposicion á lo que nosotros sostenemos. Muy natural y muy lejítimo es en efecto que los partidos políticos no se contenten con teorizar y doctrinar; que si tal hiciesen no serian verdaderos partidos: serian cuando mas escuelas. Pero nosotros no hemos condenado semejante aspiracion: no hemos dicho que al espirar una presidencia, necesariamente haya de pasar el Poder al partido contrario al que mandaba: no hemos negado á éste el derecho de luchar en los comicios para continuar mandando. Nada hay de anti-republicano en que despues de una presidencia venga otra ocupada por otro miembro del mismo partido que la anterior. Lo que decimos es que un Presidente no debe influir personalmente ni por medio de las influencias oficiales en la designacion de su sucesor. ¿No percibe *El Partido Colorado* la diferencia radical que hay entre los trabajos políticos de un partido y la influencia oficial de un Gobierno.

Cerca de veinte años ha permanecido en el Poder en los Estados Unidos el llamado partido republicano; como es consiguiente durante ese período ha habido varios Presidentes; y solo en la última eleccion es cuando el partido demócrata ha triunfado en los comicios y ha conseguido llevar á la Presidencia de la República á uno de sus miembros. ¿Diremos por eso que durante esos veinte años se ha falseado en los Estados Unidos el régimen republicano? No por cierto: lo que diremos es que al cabo de ese tiempo ha habido un cambio en la mayoría de la opinion, y que esa mayoría, antes favorable á los republicanos, ha favorecido ahora á los demócratas. El mal no está en que un partido luche legalmente en las elecciones por conservar el Poder: está en que el Gobierno ponga en juego las influencias oficiales para que triunfe un candidato determinado.

Tambien *La Situacion* se ha hecho cargo de nuestras doctrinas y nuestras observaciones en otro terreno completamente distinto. Ha reconocido que nuestras doctrinas son las mas puras y mas conformes con la índole del régimen republicano; pero crée que en estas Repúblicas jóvenes no es posible por ahora llegar á la perfeccion que nosotros apetecemos. Crée que la influencia oficial no puede mantenerse absolutamente prescindente en los actos de la iniciativa del pueblo, so pena de asentir tácitamente al peligro de confiar á las agrupaciones políticas, en verdadero desórden y sin representacion legítima, las decisiones que pueden influir en la suerte de la nacion.

Lo curioso del caso es que *La Situacion* funda sus poco escrupulosas opiniones en la desorganizacion en que se encuentran los partidos de oposicion; es decir que despues de haber desorganizado los partidos por medio de una criminal persecucion, se toma pié del resultado para justificar los abusos que se cometen. Ya sabemos de antemano lo que se nos contestará: se dirá que los tristes sucesos del 20 de Mayo de 1881, que cortaron en flor los trabajos políticos de reorganizacion, no ocurrieron en el período del actual Gobierno. Pero á esto replicaremos que el Gobierno anterior cometió justamente la culpa que estamos condenando: la de engendrar y procrear á su sucesor. Ante la verdad de las cosas desaparece toda solucion de continuidad entre la presidencia anterior y la actual presidencia. Puede decirse que aquella fué el prólogo y que esta es la obra: dentro de poco tendremos ocasion de ver el epílogo.

No son no, los partidos de oposicion los culpables de que la política se encuentre en condiciones anormales: pero aún cuando alguna parte tuvieran en esta deplorable consecuencia, el deber de todos los buenos ciudadanos seria el de procurar cuanto antes que cese un estado de cosas tan anómalo y que el país vuelva á encarrilarse en las prácticas republicanas. A esto propendemos en la modesta esfera de nuestra propaganda periodística.

Volviendo á *El Partido Colorado*, este colega nos increpa porque dice que sin motivo alguno fundado damos por supuesto que el actual Presidente ha de tomar la iniciativa para la designacion de su sucesor. Podríamos limitarnos á aconsejar á *El Partido Colorado* que se ponga de acuerdo con *La Situacion*, que sostiene que el General Santos tiene derecho de tomar esa iniciativa en su calidad de jefe del partido: pero diremos además que mucho celebramos que *El Partido Colorado* considere infundado nuestro temor. Respecto de la inconsecuencia que el colega crée descubrir en nosotros cuando hablamos de la eleccion presidencial de la República Argentina y cuando tratamos de la de esta República, diremos á *El Partido Colorado* que se equivoca completamente: porque siempre hemos sostenido que el General Roca cometerá una grave falta y una gravísima culpa si como muchos suponen, patrocina la candidatura del Dr. Juarez Celman. No tenemos dos criterios distintos para juzgar hechos análogos. Ni al Presidente de la República Argentina le corresponde levantar ó favorecer la candidatura de su sucesor, ni el Presidente de la República Oriental debe tomar la iniciativa para designar al ciudadano que el 1.º de Marzo de 1886 tome las riendas del Gobierno.

Reformas escolares

A Continuacion publicamos la Carta que el Sr. Director General de Instruccion Pública ha tenido la estremada bondad de dirijirnos, dando algunas esplicaciones sobre el proyecto de reformar los horarios de las escuelas.

Nos reservamos exponer en el próximo número algunas breves consideraciones que la lectura de dicha carta nos sugiere.

Hela aquí:

Señor don Jacinto Albistur, redactor de *El Siglo*.

Apreciado señor.

Con sumo desagrado he leido su artículo del sábado, con el epígrafe que sintetiza sus opiniones, respecto al proyectado cambio de horario en las escuelas del Estado.

Tomando por base un informe publicado por el doctor don Francisco A. Berra, dado que las escuelas funcionan hoy de 9½ a. m. á 3½ p. m., y que se trata de examinar si convendria que funcionasen, como aquel señor lo aconseja, ó de 7 á 12 a. m., establece la reduccion desde ya, que en este último caso, *peor es la enmienda que el soneto*.

He dicho al principio, que he leido ese artículo con sumo desagrado, únicamente porque respeto en mucho las opiniones del redactor de *El Siglo* y porque sus juicios serenos, imparciales y alentadores en estas cuestiones de Instruccion Pública, me obligan á tomarlos siempre en se- [illegible] los estimo.

Considero sin embargo que, en este caso, su juicio tal vez se ha anticipado, siendo desde ya severo con quienes no participen de su opinion y esto sin el exámen de todos los términos complejos del problema, que escapan, fácil y naturalmente al periodista, por las múltiples cuestiones en que ejercita su actividad; como han podido escapar á la ilustracion del Dr. Berra ó ser por él diversamente apreciados.

Si la deferencia habitual del señor redactor me lo permite, voy á decirle, con la brevedad posible, cómo he considerado en general esta cuestion, en el desempeño del cargo que invisto; dejando para otra vez y en oportunidad estudiar los fundamentos del voto que emita, en el seno de la Corporacion que debe resolverla.

Todos los años al aproximarse la buena estacion, en la Direccion, las Comisiones Departamentales, con los Inspectores, entre maestros; en definitiva, entre las personas del ramo activo escolar, estaba en estado latente y se ponia en tela de juicio la conveniencia de reformar el horario. Saltaban de todas partes entonces los inconvenientes y objeciones, que no permitian uniformar bastantes opiniones bien definidas para autorizar la sancion de un cambio tan radical. En mi ánimo se acentuaba, sin embargo, cada dia, la necesidad de la reforma; reconociendo que, fundamentalmente, dos cuestiones, ligadas con el horario actual,—dañan la educacion pública bajo los puntos de vista pedagógico é higiénico. Una es la falta de casas propias y adecuadas para las escuelas y la otra la inconveniente alimentacion de alumnos y maestros, por razon del trabajo escolar.

Ahora bien, en algunos departamentos, en casi todos los pueblos capitales de campaña y no en los distritos rurales por ser imposible, se habian ensayado horarios con dos períodos de mañana y tarde y con uno, único, de mañana. Este año, un par de meses hace, el Sr. Bogorja, Inspector antes de los departamentos de Cerro Largo y Paysandú, despues adjunto al que suscribe y actualmente Inspector de Montevideo, hizo renacer la cuestion del horario para la Capital, conferenciando largamente conmigo á ese respecto, acordando que la examinaríamos nuevamente y que propondria yo á la Direccion el nuevo horario que combinásemos; reconociendo ambos la inconveniencia del actual, *en el verano*. El Sr. Bogorja sostenia el período único de mañana; yo combatia los dos períodos, mientras no se me probasen como removibles los inconvenientes que entraña; pero, reservaba mis opiniones hasta que las esclareciese el debate.

En estas circunstancias supe, por amigos comunes, que el Dr. Berra estaba escribiendo un informe, que se publicaria, sobre esa materia. El Dr. Berra vino, en efecto, á mi oficina, á tomar datos sobre licencias por enfermedad al personal de las escuelas y yo, con tal motivo, manifesté al Sr. Bogorja que consideraba juicioso no traer la cuestion á la Direccion para resolverla, sin esperar á que conociésemos el trabajo del Dr. Berra para utilizarlo. Así lo hicimos.

El señor Inspector de Montevideo que estaba apurado y me manifestaba frecuentemente la urgencia de que, con tiempo, se resolviese la cuestion del horario para organizarlo en sus detalles, vino á verme el mismo dia en que por la prensa se supo que estaba impreso el libro del doctor Berra. Convinimos en adquirirlo uno y otro, leerlo detenidamente y dos dias despues reunirnos para ver lo que haciamos. En efecto, despues de largo debate resolvimos llamar á una reunion á los maestros de la Capital, con algunos dias para que fueran madurando juicios y conversar con ellos tranquilamente, sin perjuicio de que tomásemos todas las opiniones que pudiéramos fuera del personal, anotando las objeciones que se hiciesen al sistema del período único de mañana, ó al de ambos períodos diarios.

Esto es lo que hay hasta ahora y lo que creo me correspondia hacer tomando en cuenta, así las opiniones del Dr. Berra como todas las demás que ilustrasen la materia para formar juicio y no, como parece indicarse, por impresiones momentáneas inducidas por aquella reciente publicacion.

Por lo demás, no puede ponerse en duda que yo respete y tome en cuenta, en primer término, las opiniones del especialmente competente é ilustrado doctor Berra, si bien considere que desenvolviendo una tésis, los dos períodos diarios escolares, no ha examinado él, con la debida detencion, todos los términos del problema que ha motivado su libro.

No sé si se resolverá el cambio de horario, pero si llegase el caso, me haria un honor y un deber en demostrar los fundamentos de la resolucion que se tome, sea para *El Siglo*, sea para darle mayor publicidad, haciendo comprender las ventajas del sistema adoptado.

De todas maneras es notorio que deberán considerarse términos muy importantes, acaso fundamentales, descuidados, impensadamente omitidos ó naturalmente ignorados fuera del campo de la accion, en el artículo de *El Siglo* á que contesto.

Cualquier modificacion que se haga, por mas que se suponga benéfica para los alumnos y sus familias, ofrecerá dificultades y numerosas resistencias, ya que contraria los hábitos inveterados y porque ninguna combinacion puede satisfacer en absoluto á todos los grupos sociales que alimentan de alumnos la escuela comun. El problema está en hacer subsistir el menor número de inconvenientes, higiénicos, pedagógicos y familiares, de la menor trascendencia posible.

Saludo al señor Albistur con mi mayor consideracion y respeto.

Jacobo A. Varela,
Inspector Nacional.

Revista de los diarios de anoche

La España

Tratando de la cuestion de hacienda que se debate entre la prensa de oposicion y la ministerial, dice el colega español:

«Bástale al pueblo con saber que en los últimos diez y ocho meses, las rentas de la Nacion han dado de sí un resultado tal, que no se puede comparar con el que dieron en ninguna de las épocas anteriores, y que las cantidades recaudadas han excedido en mucho á lo que se habia calculado al confeccionar el presupuesto; y con ver que á pesar de todo esto, quizá en ninguna época las obligaciones de la Nacion habian estado tan mal atendidas, y los empleados de humilde esfera, y los inválidos y viudas y jubilados, y demás miembros de la gran familia desheredada, con tan respetable cantidad de mensualidades en descubierto.

«Y con estos solos datos, que son indiscutibles y que saltan á la vista de los mas ciegos y cuya significacion es comprensible hasta para los ménos entendidos en materias económicas, basta y sobra para convencerse de que podrá ser muy ordenada la actual administracion, pero que podria serlo algo mas; que podrán distinguirse por su moralidad los encargados de manejar los dineros del pueblo, pero que sus condiciones morales dejan todavía algo, ó mucho que desear; que serán muchas las sábias y prudentes economías que se han hecho, pero, que nadie las conoce y ni el mismo diablo es capaz de adivinarlas.

«Prescindiendo de lo que nos dicen y ateniéndonos únicamente á lo que vemos, tenemos que convenir en que las cuentas administrativas no son tan claras como los ministeriales pretenden, y que no están balanceados, ni cosa que se le parezca, el platillo de las entradas y el de las salidas, y que forzosamente ha de haber alguna cantidad evaporada, ó algun error de suma ó resta en la contabilidad oficial.»

—

Recientemente ha tenido ocasion el colega de leer repetidas veces, en varios periódicos europeos y americanos, la revelacion de un plan monárquico que seria, si fuese cierto, el plan mas descabellado y absurdo que pudiera brotar de una mente realista.

Se refiere al original proyecto de reconciliar las dos ramas de los Borbones españoles, por medio de un enlace entre el hijo mayor de don Cárlos, y la princesita de Astúrias, hija de don Alfonso.

En concepto del colega que sea cosa séria y formal ó que sea invencion novelesca la idea de reconciliar á los Borbones españoles por medio de una alianza matrimonial, la ocurrencia no puede ser mas absurda, ni por consiguiente mas irrealizable.

Tan irrealizable y tan absurda, como ha resultado la empresa de querer unir á los Borbones franceses, á los de la rama de Luis XVI, con los de la rama del regicida Felipe Igualdad: tan irrealizable y tan absurda, como va resultando tambien la empresa de unificar los elementos napoleónicos ultramontanos parciales de la viuda de Napoleon III, con los elementos napoleónicos saturados de las ideas volterianas y de las tradiciones revolucionarias del primer Imperio.

La Tribuna Popular

Se asocia á la conmemoracion del aniversario de la independencia del Brasil, haciendo votos por su engrandecimiento y progreso.

—

Luego se ocupa de la actitud del pueblo español con motivo del conflicto surgido y la encuentra noble y altiva, considerándose orgulloso el colega de la madre patria.

La Situacion

Se asocia á la conmemoracion de la independencia del Brasil, y hace votos por su felicidad y por el buen éxito del problema que el partido conservador ha sido llamado á resolver.

—

Aludiendo á las cosas depositadas por un tal *Luzbel*, en *Le Courrier de la Plata*, referente á nuestro problema de la próxima presidencia:

«. . . No tendremos el espectáculo doloroso de un país entero en estado de excitacion constante sin conciencia del desenlace que en cada una de las ciudades podrá tener la intriga y conspiracion política desordenada y permanente, intrigas que no tienen freno ni valla; que tan pronto decretan el asesinato de un gobernador como el asalto de una Asamblea; que por caprichos de un círculo de la Capital sacrificará al puñal de bandidos ó al remington provincial ó nacional un particular como un Gobernador, una asamblea como un club político, un partido como el pueblo de una ó muchas provincias.

¡Y sois vosotros los que vivís en una verdadera CALIFORNIA de gallos sobrexitados, los que quereis hacer pronósticos sobre nuestro país y nuestro porvenir político!

Solo las cabezas enfermas por el contagio de una demencia política continua y crónica, pueden atreverse á llamarnos *Estado provisorio y República temporária*.

Pero ya que quereis profecías nos arriesgaremos á una y fundada. . . .

En medio siglo es imposible que un pueblo laborioso que se instruye y se alecciona por la experiencia en una política sin freno y sin rumbo, juguete de políticos incapaces, no concluya por tener preferencias y comparar gobiernos con gobiernos.

Ese dia no será ya el cacareo de anexion de esta tierra de valientes, la cantinela obligada. Se preguntarán sériamente las provincias saqueadas, despobladas y tiranizadas, si conviene separarse de una asociacion política que se derrumba por esceso de anarquía y si es preferible imitar el órden y las garantías que ofrece la tan calumniada y próspera República Oriental.

Entónces habrá llegado el caso de los *coups d'Etat* que tememos muchos más, como resultado de la anarquía que rodea á *Luzbel*, que como el corolario obligado de nuestra política prudente.

El hombre del 13 de Marzo, esa personalidad política á quien debe la patria la evolucion pacífica de la Dictadura á un órden constitucional perfecto, no necesita recurrir á soluciones que aparecerán en los delirios de un politiquero, pero nunca germinarán espíritus robustos y sensatos.»

—

En un tercer artículo, y sin la pretencion de pintar un cuadro, *La Situacion* se propone «diseñar un lijero boceto de nuestros llamados partidos políticos, ó mas propiamente, de las agrupaciones que juegan en la política militante, y que luchan, aunque con distintos ideales, contra el único partido organizado que merece ese nombre y está hoy en el Poder.»

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

31 de Julio.

El matrimonio de la princesa Beatriz con el príncipe Enrique de Battenberg tuvo lugar el juéves. La prensa de todos los matices dedica columnas y páginas á describir la ceremonia con todos sus detalles, los trajes, regalos y personas que allí figuraron en primera línea, así como la alegría y entusiasmo de la inmensa concurrencia de espectadores. La composicion poética de lord Tennyson, el poeta laureado de Inglaterra, celebrando tan fausto suceso en la familia Real, ha merecido la aprobacion universal. El tiempo nada dejaba que desear: aquella hermosa isla se ataviaba con sus mas lujosas galas para tomar parte en la funcion. Para conmemorar el enlace de la hija menor de la Soberanía de la Gran Bretaña, se han acuñado medallas de bronce y plata. La princesa Beatriz entra en su nuevo estado bajo los mejores auspicios. Tan solo una sombra se notó en su brillante himeneo: la ausencia de su hermana la futura Emperatriz de Alemania. No ha faltado quien la esplique ó interprete en el sentido de que la Corte de Berlin desaprueba el casamiento. No sé qué fundamento habrá para hablar ó pensar así.

Miéntras tanto el nuevo ministerio conservador del Reino Unido continúa su carrera con fortuna vária. El lenguaje de sus miembros mas importantes dentro y fuera de la Cámara de los comunes, ántes y despues de ocupar posiciones oficiales, dificulta mas cada dia la celebracion de un tratado de comercio con España tal como lord Granville redactó ó propuso.

Hace pocos dias el estractor de vinos de Jerez, que tiene fama de conocer mas prácticamente que ningun otro cuanto se relaciona con el asunto, me pintaba con colores sombríos el aspecto que allí los negocios presentaban á su salida para Lóndres.

La mayoría de los propietarios de viñedos están empeñados. En prueba de las pérdidas sufridas, me contaba que un caballero dueño de terrenos avalorados en 300,000 pesos en los buenos años de la exportacion, no encontró recientemente quién quisiera adelantarle diez mil pesos sobre sus fincas libres de toda hipoteca. Y el propuesto tratado de comercio, añadia, aún cuando se llevase á cabo, nada mejorará. Esa clase de vinos tiene aquí cada año menos aceptacion y no hay arreglo, convenio, ni legislacion que posea la virtud de atraer compradores. Desgraciadamente con la ilusoria esperanza de un tratado comercial que haga subir el valor de los productos de sus vides, los hacendados jerezanos no acaban de decidirse á cultivar otras cosechas de benficios mas seguros é inmediatos.

La política de la administracion presidida por el marqués de Salisbury empieza á encontrar muchos impugnadores en los círculos de la sociedad inglesa que miraron con gusto su subida al poder. Várias de las medidas presentadas no son de su sagrado. Pero lo que desaprueban mas desembozadamente es la actitud de los principales representantes del gabinete en la Asamblea popular, al ventilarse la mocion ó proposicion de M. Parnell, el leader de los diputados irlandeses partidarios del *Home Rule*, encaminada á poner en tela de juicio la administracion de justicia durante el vireinato de lord Spencer.

El desprestigio del principio de autoridad constituye uno de los mayores obstáculos para el progreso y bienestar de la isla. Diferentes y hasta opuestas causas han contribuido al crónico malestar y atraso de su poblacion; pero ésta es la que emana mas directamente ó de una mas conspícua de las faltas y errores de sus gobernantes.

Hoy por hoy, seria tarea árdua por demás decidir quiénes fueron mas responsables de las pasiones anti-sociales y anárquicas allí predominantes, los hombres públicos que se obstinaron en mantener contra viento y marea los antiguos abusos, ó los, que igualmente luchando á brazo partido, se esforzaron, con torpe y tenaz empeño, por introducir en Irlanda instituciones que dieron muy buen resultado en Inglaterra y Escocia, partiendo del principio de que todas las sociedades son cortadas por el mismo rasero. De nada sirven las soluciones políticas, agrarias ó económicas adoptadas por legisladores británicos, si los súbditos irlandeses de la Reina Victoria las declaran nulas ó perjudiciales, y bastardean á cada paso su espíritu ó su aplicacion.

Aquellas reformas ó innovaciones que [illegible] producido óptimos frutos aquende el canal de San Jorge, no los han dado allí por no haber quien pudiera ó supiera sostener la dignidad de la ley y la de los que la representaban. Gobernantes y gobernados son responsables de lo sucedido, y convienen francamente en ello cuando se hallan fuera de la excitacion creada por la embriagadora atmósfera política. El lenguaje de Sir M. Hicks-Beach y lord Churchill al hablar del último Virey de Irlanda no contribuirá ciertamente á aumentar el respecto de la autoridad y la legalidad existentes, todo lo contrario. Dos dias despues, en el alto Cuerpo colegislador el marqués de Salisbury encomió los señalados servicios prestados por lord Spencer; aquellos elocuentes, á la par que bien merecidos elogios, no deshicieron ni atenuaron el mal efecto de las oraciones de sus colegas en la Asamblea popular.

La conducta del nuevo ministerio en el escándalo ocasionado por la *Pall Mall Gazette* le ha perjudicado en la opinion de las gentes sensatas sin distincion de partidos. Indignacion profunda causó á muchos el observar que el diario citado atropellaba un dia y otro, como la cosa mas natural del mundo con completa impunidad, altas personalidades en escabrosos asuntos. La mayoría declara que las cosas no hubieran pasado así, si continuára al frente del *Home Office* sir W. Harcourt, que desempeñó ese cargo durante la última administracion liberal. Sir R. Cross, el actual ministro de la Gobernacion, juzga mas prudente cerrar ojos y oidos y *laisser faire* y *laisser passer* en tales materias.

La ley es muy esplícita y los precedentes, que tan alto valor tienen en la jurisprudencia británica, confirman lo que la letra y el espíritu de la legislacion prescriben.

La ley prohibe ventilar tales problemas con tan soez intemperancia en calles y paseos, plataformas y púlpito, sean las que fueren las causas interesadas ó desinteresadas que induzcan al escritor ó impresor, al orador ó predicador á lanzarse de cabeza ante numerosa concurrencia en tan fétido albañal. Medrados estaríamos si al terminar el siglo décimonono todo aquel que preludiara sus desmanes y deshonestidades con pomposas declamaciones de amor al prójimo y celo fuera de lo comun por la moral cristiana ó pagana, pudiera atropellar á mansalva deliberada y paladinamente todas las leyes humanas y divinas.

Por lo que hace á las intenciones de los que á la hora presente dirigen el diario vespertino que tan ruidosa notoriedad ha adquirido, ninguna persona que tema á Dios y respete sus preceptos se atreverá á jurar que sean malas y perversas; pero al mismo tiempo dudo mucho que se encuentre persona alguna respetable al tanto de la historia de tal publicacion que se atreva á afirmar que su editor ó director procedió en tan delicada materia esclusiva ó principalmente movido por el deseo de purificar las costumbres y las conciencias. Militó la *Pall Mall Gazette* en sus primeros tiempos en las filas de los liberales templados. Ninguno defendió con razones mas oportunas y convincentes la justicia y conveniencia de la supresion de la Iglesia oficial anglicana en la católica Irlanda.

Por su carácter independiente, y el elevado criterio con que discutió las cuestiones interiores y exteriores llegó á adquirir la fama de ser el mejor diario del Reino Unido. La generalidad hablaba de la *Pall Mall Gazette* como de un periódico redactado por *gentlemen* para ser leido por *gentlemen*. El conocido profesor Beesly, al hacer en aquella época la clasificacion de los órganos de la prensa de Lóndres, le calificaba de representante de la seccion mas culta de la sociedad inglesa. Sus redactores mas hábiles, disgustados con la preponderancia que los prohombres y doctrinas radicales iban ganando en el partido liberal, acabaron por pasarse al campo de los conservadores.

Despues del triunfo alcanzado por M. Gladstone en las últimas elecciones generales, se despidieron del propietario del periódico. Escritores radicales ocuparon su lugar. Eran tambien de mérito superior. ¡El nuevo editor no perdonó medio para ver de aumentar el número de lectores, suscritores y anunciadores, acudiendo á todas las tretas y estratagemas imaginables. Desde entonces ningun otro diario matutino ó vespertino practicó con mayor asiduidad el sistema de *interviewing* las notabilidades de todas especies y razas que llegaron á esta capital. Sus agentes se dieron maña para celebrar entrevistas, así con el famoso general Gordon la víspera de su salida para la mas arriesgada y sonada de sus aventuras, como con el señor Ruiz Zorrilla al dia siguiente de regresar sano, salvo é ileso, sin haber corrido peligro alguno, de una de sus escursiones favoritas á los Pirineos franceses.

Cultivó asimismo el sensacionalismo con el mejor éxito, y á pasos contados, de etapa en etapa, descendiendo cada vez con mayor rapidez el plano inclinado que conduce al abismo llegó hasta á describir los amores ó pasiones que las mas hermosas y aplaudidas actrices contemporáneas lograron inspirar á los mas ancianos y sesudos magistrados. Metióse luego á corregir la plana á los traductores insulares. La costumbre tradicional de este país en las traducciones de cierto género *non sancto* aconseja la supresion de aquellos pasajes de colores subidos que pudieran incurrir en la desaprobacion del lector.

La *Pall Mall Gazette* encontraba en tales ocasiones muy buenas razones literarias, científicas, filosóficas, etc., etc., para llenar los vacíos del traductor, aún cuando éste verificara las eliminaciones con la plena autorizacion del autor extranjero. Hasta los capítulos mas escabrosos de obras originales que los libreros ingleses se negaron á publicar, y que por lo tanto no llegaron á imprimirse, solian ver la luz pública en las columnas del referido periódico, que las juzgaba severamente, declarando, despues de dar á la estampa ó al mismo tiempo que daba á la estampa sus párrafos mas censurables, que valia mas que tales publicaciones permanecieran ignoradas.

Así las cosas, caminando mas y mas precipitadamente de sensacion en sensacion, el activo é infatigable editor radical que nunca se dormia sobre los laureles ganados en su carrera periodística, anunció, en campos y ciudades el último sábado del mes pasado, su propósito de presentar en los primeros dias de la próxima semana ante los ojos del público, en toda su repugnante desnudez, la corrupcion de las clases altas y bajas de la moderna Babilonia. Pero he alargado demasiado esta carta y la terminaré otro dia. Así como así, la última etapa recorrida por la *Pall Mall Gazette* y la que, de seguro dejará memoria en los anales del periodismo británico, merece capítulo aparte.

B.

DE ALEMANIA

Berlin, Agosto de 1885.

Hállase actualmente en Gastein el príncipe Clodoveo Hohenlohe, hasta ahora embajador de Alemania en Paris, para recibir del emperador las instrucciones de su nuevo cargo, pues ya no cabe duda alguna de que el príncipe será nombrado gobernador de Alsacia-Lorena, trasladándose con este fin á Estrasburgo. Nadie ignoraba que el príncipe Hohenlohe hace tiempo deseaba ser reemplazado en su puesto de Paris, cuyo desempeño por lo demás no deja de requerir sacrificios financieros, y si apesar de eso continuaba en la capital de Francia lo hacia en cumplimiento de los deseos del príncipe de Bismarck que habia encontrado en el príncipe Hohenlohe un hábil y circunspecto representante de los intereses alemanes en Francia.

Todo el mundo sabe cuán grande es el cambio que en nuestras relaciones con la vecina república se ha efectuado y cuyo logro se debe á una política sensata á la par que enérgica observada por el príncipe Hohenlohe en el ejercicio de su importante ministerio. El gobierno francés echará de menos en el embajador saliente al diplomático franco y recto en el cumplimiento de las funciones de su mision, la sociedad francesa perderá al amable hombre de mundo y mas que nadie sentirá la colonia alemana de Paris el traslado del príncipe Hohenlohe. Desígnase como su sucesor al actual secretario de Estado del ministerio de Negocios extranjeros, conde de Hatzfeldt (embajador aleman en Madrid, de 1875 á 1879), uno de los hombres mas capaces de la diplomacia alemana, y además el brazo derecho y favorito del canciller.

Todo el mundo se pregunta ahora: ¿qué curso van á tomar las cosas desde luego en la Alsacia-Lorena bajo el mando del nuevo gobernador? La política del general Manteuffel, que poco ha murió en Karlsbald, ha acabado con un fracaso, pues miéntras los intransigentes han continuado en su opinion opuesta á la de los conquistadores y la indiferencia de la mayor parte de la poblacion no ha cedido á inclinaciones en pró del nuevo gobierno, es un hecho que de los alemanes residentes en aquellas nuevas provincias del imperio, y en primer lugar de los empleados, se ha apoderado cierto encono por causa de una multitud de faltas de consideracion sufridas durante el gobierno del general Manteuffel en la provision de los puestos públicos.

Puede darse por seguro que en las entrevistas celebradas al efecto entre el príncipe de Bismarck y el nuevo gobernador se ha llegado á un acuerdo acerca de la política que en lo sucesivo habrá de seguirse en la Alsacia y Lorena, una política en la cual el canciller se habrá reservado su influencia que durante la regencia del general Manteuffel no le era dable ejercer, dadas las circunstancias especiales que concurrian en la persona de este hombre político. Se entiende que no por ello se está pensando en limitar la autoridad del nuevo gobernador, esceptuando empero la resolucion de cuestiones de peso cuya decision y aprobacion quedan reservadas al príncipe de Bismarck.

El príncipe Hohenlohe cuenta hoy 66 años y el cargo importante que el gobierno aleman acaba de confiarle no deja de ser difícil de desempeñar, teniendo en cuenta que habrá de inaugurar un nuevo régimen en su gobierno, como si la anexion de la Alsacia-Lorena se hubiese verificado recientemente. Lo principal de todo será encontrar un *nuevo* camino, teniendo siempre presente que el resultado en una empresa tan embarazosa no se logra de hoy á mañana, sino que la tarea del príncipe Hohenlohe consistirá en preparar su consecucion para tiempos venideros.

Es verdad que el príncipe Hohenlohe está dotado como ningun otro candidato de cualidades para el empleo de gobernador de la Alsacia-Lorena; apesar de su alta alcurnia posée una esperiencia profunda de hombre de Estado adquirida durante su largo servicio, que empezó en la carrera jurídica de Prusia, ascendiendo paulatinamente á la dignidad de presidente del Consejo de ministros de Baviera, dirigiendo el timon de este reino durante años en bien del país. Tambien pasó por la escuela parlamentaria, pues hasta su nombramiento para embajador de Alemania en Paris, era miembro de las Córtes alemanas (Reichstag), cuyo alto Cuerpo le eligió vice-presidente del mismo. Durante los once años que lleva en Paris ha tenido ocasion de estudiar á fondo el carácter de los franceses, por lo que es de esperar que entenderá mejor que el general Manteuffel, educado en la disciplina del ejército prusiano, el modo de vivir en paz y armonía con los alsacianos-loreneses identificados todavía con las costumbres francesas. Debo advertir tambien que el príncipe Hohenlohe no es prusiano, sino oriundo de Baviera.

Ultimamente háblase de que se tiene el proyecto de pedir créditos suplementarios para el ejército y la armada, pero se supone que dichas sumas no aparecerán sino en el presupuesto del imperio correspondiente al ejercicio económico de 1888. Cuatro serán los puntos de discusion pero todo eso aún está sujeto á un riguroso exámen en las altas esferas competentes del ramo. Ante todo se ha fijado en el aumento de la artillería y en especial en el efectivo de la caballería, que se piensa elevar ya en tiempo de paz á un número suficiente para poder completar, en caso de estallar una guerra, el tiro de caballos necesarios para la formacion de nuevas baterías. El segundo punto trata de la creacion de nuevas divisiones de caballería.

El tercer punto se refiere al aumento del ejército efectivo para que corresponda al aumento que la poblacion ha esperimentado desde que el Reichstag aprobó la nueva ley militar (1874), basándose entonces en la cifra de 42.727,400 habitantes, sobre la cual el próximo censo arrojará un considerable esceso que ya en el último llegó á un plus de 300,000 cabezas. Finalmente, la administracion militar en Alemania viene ocupándose sériamente en la reforma del equipo de nuestro ejército, habiendo á este objeto verificado un concurso para el mejor calzado y correaje, cuyos resultados penden de la resolucion en el ministerio de la Guerra.

La gran huelga de albañiles en Berlin toca á su fin, habiendo demostrado que el poder de los que la habian iniciado no era bastante para impedir que la mayor parte de los huelguistas volviese al trabajo, y la disciplina sostenida muchas veces por medio del terrorismo tuvo que ceder al hambre.

Esta vez han sido vencidos los huelguistas, lo que no dejará de ejercer influencia para desanimar tentativas análogas de trabajadores de otras industrias. Si el resultado hubiese sido favorable á los albañiles, podria haberse dado por segura la estension de huelgas por todo el territorio aleman. Sin exageracion puede afirmarse que millares de familias de trabajadores han sido arruinadas por dichos sucesos y que tal vez jamás volverán á salir de la miseria en que la huelga les ha puesto. El *Diario* de Berlin trae á menudo anuncios de gran número de albañiles previniendo al público que no fien á sus mujeres fugitivas, advirtiendo que no pagarian las deudas contraidas por sus consortes. ¡Qué escenas de familia mas tristes revelan estos anuncios!

Pero tambien las familias de los trabajadores en que no tienen lugar tales escenas trágicas se han visto obligadas por falta de recursos á contraer deudas que tal vez nunca podrán pagar, habiendo llenado las casas de préstamos con lo que tenian, y éstas á su vez han prestado dinero en las últimas semanas en cantidad de *siete veces* mas de lo que suelen hacerlo en tiempos normales. Consta de un modo evidente que cada huelga es como una espada de dos filos, es decir, muy peligrosa, trayendo en pos de sí la inevitable ruina de un sinnúmero de familias.

De Gastein continúan recibiéndose noticias muy buenas de la salud de nuestro anciano Monarca. La entrevista con los Emperadores de Austria se verificará como en años anteriores en Ischl, á cuyo punto llegará el Emperador Francisco José I junto con su esposa el dia 7 de Agosto, dirigiéndose el Emperador Guillermo despues directamente á Berlin. El príncipe Imperial y su esposa han salido hoy para Suiza, quedándose allí unas semanas. El príncipe de Bismarck, que ahora se encuentra en Varzin, cambiará dicha residencia de verano dentro de poco con la de Gastein, á fin de tomar las aguas en este punto balneario.

S. G.

LITERATURA

Julio César

CONFERENCIA LEIDA JUAN CUESTAS EN LA CLASE DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE LA REPÚBLICA.

I

Interesantes personajes se nos presentan en el estudio de la Historia Romana,—guerreros notables, políticos hábiles, conquistadores sabios y nobles ciudadanos han legado á la posteridad el recuerdo de esos hechos, y su glorioso renombre asombrándonos con el ejemplo de un pueblo que se constituye y crece por medio de la libertad.—Pero las leyes fatales á que obedece la historia de los pueblos son un hecho, y si bien tienen estos períodos de lucidez en su vida histórica, tambien los tienen de decadencia. Sabemos que los hombres son generalmente reflejos de la época en que viven y la personalidad que nosotros vamos á tratar de estudiar en este modesto trabajo, apareció en el último período de vida del pueblo Romano cuándo la corrupcion se estaba entronizando y el deber cívico no existia sino como un glorioso recuerdo de edades pasadas. Para juzgar las personalidades debemos de tener muy en cuenta la época en que viven, y por eso es que no debemos exigir de César las virtudes y la austeridad del gran Cincinato, y no debemos exigirlas, porque las épocas eran completamente distintas:—en tiempo de Cincinato, la República era un hecho incontestable, la virtud y el deber eran el patrimonio de todos los ciudadanos y la institucion santa, fundada despues del Gobierno despótico, hasta cierto punto, de los reyes, era el lazo que mantenia unido al pueblo romano. No sucedia así cuando apareció Julio César á figurar en su vida política. La República puede decirse que no existia ya; el medio en que vivia era un medio corruptor:—y mucho antes de César dictaduras infamantes y desordenadas probaban bien claro que, sin un poder centralizador y enérgico, no solo la República sinó el pueblo romano iba á desaparecer bien pronto de su rol de nacion libre.

II

Si la Providencia enviase los grandes génios en los momentos críticos de los pueblos para salvarlos de una caida fatal, si nos fuese posible pensar de esa manera, dada la época en que César apareció, creeriamos que era un salvador que venia á arrancar á la patria del borde del precipicio, conducida á él por la division completa de sus hijos. Un célebre historiador francés dice así: «Cuando aparecen hombres como César, «Carlomagno y Napoleon, es para trazar á los «pueblos el camino que deben seguir, señalar «con la marca de un génio una nueva era, y «consumar en algunos años el trabajo de mu«chos siglos».

Bajo el Gobierno del dictador Sila distinguíase entre la juventud elegante y desenfrenada de Roma, por sus modales exageradamente afeminados, y sus costumbres licenciosas, un jóven alto, delgado, hermoso, de color pálido que causaba la admiracion de las mujeres y la envidia de los demás jóvenes. Parecia imposible que aquel jóven voluptuoso que se paseaba por las calles de Roma con el cinturon de su laticlavia desceñido, encenagándose en el fango de la corrupcion moral de aquel tiempo, fuese mas tarde el redentor del pueblo, el que lo llenó de glorias, y cuyo nombre hace veinte siglos está grabado en el corazon de la Humanidad entera.—Sin embargo, dentro de aquella frente hermosa ensanchada por una prematura calvicie creeriase adivinar el génio que mas tarde habia de asombrar al mundo con sus hazañas—nada habia hecho aún—sin embargo la firmeza de su carácter y cierta entereza en sus acciones empezó á manifestarse en César cuando—habiéndose unido con lazos de parentesco con la familia de Cúma perteneciente al partido de Mário—Sila, el tirano, quiso obligarlo á repudiar á su esposa, y habiéndose negado César á ello, tuvo que huir de las persecuciones de Sila y hasta su muerte no volvió á Roma.—A su vuelta, los dos cónsules Lépido y Catulo representan cada uno un partido y á pesar de ser César completamente partidario del régimen que queria instituir, Lépido permanece ageno á todo. Demasiado preveia con su génio que la reaccion contra el legado del tirano seria incompleta y resolvió esperar el desenlace de semejantes disidencias.

La guerra civil no tardó en estallar y Lépido, á quien el Senado habia dado el Gobierno de la Galia, es derrotado por Cátulo y Pompeyo.

III

El primer paso que dá César en la política romana, le hace popular; posedor de dotes no comunes en la oratoria, se hace encomiar por la opinion pública acusando en proceso verbal á uno de los amigos de Sila, Cornelio Dolabela, fundándose el jóven romano en excesos cometidos por aquel durante su gobierno en Macedonia. El proceso tuvo lugar y naturalmente, los Tribunales completamente parciales é influenciados por la alta posicion del acusado y la amistad que habia tenido con Sila, fallaron absolviéndole. A pesar de eso la opinion pública aplaudió aquel acto de valor de parte de César y admiró al orador que habia perorado frente á frente y sin desventaja con Hortensio y Aurelio. Volvió á entablar otras causas semejantes y á pesar de la absolucion del acusado la popularidad de César aumentó y su fama como orador se hizo indiscutible mereciendo que Ciceron lo calificára de gran tribuno.

«De esta suerte, dice Napoleon, se presenta«ba César resueltamente como el defensor de «los oprimidos, que tanto habian padecido bajo «el régimen anterior, habiéndose especialmen«nte captado el favor de los griegos, cuya opi«nion de grande influencia en Roma, contribuia «á formar las reputacio« nes.» Como se vé, la política previsora de César se manifiesta claramente: para no ver frustradas sus grandes aspiraciones comprende que debe hacerse popular, y se declara defensor de las causas justas con peligro, tal vez, de su vida.—Tales fueron los primeros pasos que dió César en la vida pública, como político.

IV

Despues de los sucesos que hemos considerado anteriormente, César, con el objeto de perfeccionar sus estudios, pasó á Rodas, emporio de civilizacion en aquella época y centro donde todos los jóvenes acudian á instruirse y donde tenian su asiento la filosofía y la literatura.—Su estadia en Rodas fué corta. Nitritades invade la Bitinia, esta posesion romana corre gran peligro, y entonces César, olvidando que habia ido á Rodas para estudiar y no para combatir, pasa al Asia donde organiza un ejército por cuenta propia y con una energía digna de notarse triunfa de los enemigos y establece la obediencia y el órden.

Las simpatías que habia inspirado en Roma se manifiestan nombrándole Pontífice, y, obligado por este motivo, vuelve á la Patria donde al poco tiempo es nombrado tribuno militar en competencia con Popilio. Entonces es cuando estalla la guerra de Sertorio en España y, á pesar de sus opiniones al respecto, Cesar permanece indiferente, «poniendo un vivo empeño en conser«var á sus altos destinos un pasado puro de to«da violencia, á fin de poder en lo futuro, en «vez de ser el hombre de un partido, reunir en «torno suyo á todos los buenos ciudadanos.» (1) Despues de estos acontecimientos; sin un papel que estuviese en armonía con sus aspiraciones, Julio César recorre la España de delegado del Pretor, Artistio Petrus,—lleno de descontento llega á Gordes; á la vista de la estátua de Alejandro, dice Plutarco, «se lamenta suspiran«do de no haber hecho nada todavía á la edad «en que aquel gran hombre habia subyugado la tierra.»—Era cierto; pero Alejandro cuando apareció en Grecia, tuvo quien encaminase su talento, legándole la primera parte de la obra que el debia concluir con tantas glorias mas tarde; miéntras que César cuando empezó á figurar en la política, se encontró sólo, sin mas apoyo que sus propias fuerzas, sin aquel poderoso ejército que de tanto sirvió á Alejandro para poder imponerse,—como el águila subió desde la llanura hasta perderse en el espacio,—miéntras que Alejandro, nacido en la cumbre, no precisaba tan grandes esfuerzos para elevarse.

Los sucesos se precipitan. César es nombrado Edil Curul; en ese puesto encuentra un momento propicio para captarse mas aún las simpatías del pueblo, y por órden suya se restablecen todas las estátuas de Mario. Esto hace que los aristócratas desconfien de Cesar, creyendo ver una sedicion tramada por el jóven magistrado al restaurar los trofeos del vencedor de los Cimbros. Miéntras que el pueblo hacia demostraciones de viva simpatía hacia César, dice Plutarco: «muchos derramaban lágrimas de ternura «al ver las facciones veneradas de su antiguo «general y proclamaban á César el digno suce«sor de aquel gran Capitan.»—El Senado le acusa de querer derribar la República, mas triunfante de tal acusacion, el pueblo vuelve á aclamarlo y desde ese momento el partido popular tiene su caudillo. No parecia ya difícil que César aspirara y obtuviese el consulado, el partido popular le sostenia, y bien sabemos que cuando este se levanta para sostener con firmeza sus convicciones, el triunfo no es dudoso.—Por este tiempo Rulo presentó su ley agraria al Senado; César la defendió con energía, y la defendió, porque veia en ella, á pesar de sus defectos, una salvaguardia para los intereses del pueblo: era una ley tranquilizadora, que sacaba de la indigencia á las masas y daba valor á las tierras; pero por desgracia el proyecto no se llevó á cabo.—El mismo Ciceron, cónsul en aquella época, la reprobó, acarreándose de esa manera la animosidad del pueblo.

V

La muerte de Metelo Pio, que desempeñaba el cargo de Sumo Pontífice, dejó vacante este puesto y entre las muchas candidaturas que se presentaron para asumirlo se presentó tambien la de Julio César. Por un plebiscito, aprobado poco ántes de la eleccion, el pueblo deberia ser el elector.—Naturalmente el triunfo de la candidatura de César dejó de ser desde este momento dudoso y á pesar de las grandes sumas de dinero con que contaban sus contrincantes para sobornar á los electores, César fué elegido Sumo Pontífice por una mayoría inmensa.—Por este tiempo, los trabajos de una conspiracion terrible se hacian palpables en Roma.—Catilina, un ambicioso de grandes pasiones, habia tratado de reunir en torno suyo todos los descontentos, y tanto se habia dejado traslucir la existencia de semejante conjuracion, que hasta se llegó á asegurar que la ciudad seria incendiada, llenándola los conjurados con los horrores de escenas de sangre.

La prevision del Cónsul, le hace tomar medidas severas, y prende á los principales que habian quedado en la Ciudad, y despues de convictos y confesos son entregados á la custodia de los magistrados que designa Ciceron. Pasando por encima de todo lo referente en las leyes con respecto al pueblo, se prescindió de él y el juicio se entabló ante el Senado. Se pidió la pena de muerte para los conjurados y entonces es cuando César pronuncia un grandioso discurso lleno de nobleza caballeresca, en el que sin apartarse de la severidad que corresponde en semejantes casos, concluye por pedir la vida de aquellos ciudadanos, no para dejarles en libertad esponiéndose de esa manera á que volviesen á las filas de Catilina, sino para castigar su falta en la cárcel, concluyendo con estas palabras: «que nadie pro«ponga al Senado ni trate con el pueblo acerca «de ellos; y si de hecho alguno lo intentare, «que el Senado desde luego le declare por ene«migo del bien comun y de la República». Una grandísima impresion produjo en la Asamblea tan notable discurso; pero Caton habla el último pidiendo la muerte de los conjurados y se atrae la mayoría decidiendo al Senado. Los reos fueron conducidos por el mismo Ciceron á la cárcel del Capitolio donde se cumplió la sentencia. A la salida, cuando la multitud anhelante sin saber nada preguntaba por el destino de los enjuiciados, Ciceron con un acento lleno de cinismo contestó: *Han vivido*.

VI

Acúsasele á Cesar, por algunos historiadores, de haberse inmiscuido en la conspiracion de Catilina, fundándose, tal vez, los que tal aseguran en la actitud noble que tuvo en el Senado—¿Que necesidad podia tener César de conspirar con Catilina cuando se veia claramente que sin necesidad de violencias seria el elegido del pueblo? Por lo demás, su discurso en el Senado, era la verdadera sentencia del magistrado desinteresado é imparcial que no antepone las exigencias del pueblo al bien de la República.

Las fuerzas movilizadas por Ciceron al mando de Antonio para combatir contra los ciudadanos mal armados de Catilina, encontráronse con éste al pié de los Apeninos y al verse estrechado por Antonio y Celer, dice Lamartine, «aren«ga á sus soldados con la elocuencia de la deses«peracion; prefiere la muerte á la huida, man«da como general, combate como un héroe y «cree alcanzar la victoria; pero despues, cuando «vé á sus numerosos enemigos, se precipita ca«si solo á diez pasos delante de su ejército y cae «bajo el hierro que él habia provocado.» Así murió Catilina y así concluyó aquella conspiracion de tanta trascendencia en el curso de la vida del autor de las Catilinarias.—Concluiremos esta página trascribiendo el último párrafo de la «Vida de Catilina» por Salustio:—«Todos, á ejem«plo de su caudillo, se dejan matar con las armas «en la mano, y todos al dia siguiente, se en«cuentran sin vida, agrupados en derredor del «águila de Mario, gloriosa reliquia de la guerra «contra los Cimbros, insignia venerada de la «causa popular.»

VII

Habiendo sido nombrado César Pro-Pretor en España, dióse tanta prisa para partir, que, segun Soretonio, ni aún aguardó las instrucciones del Senado. Se ha comentado este hecho de muy distintas maneras, diciendo algunos que su precipitada marcha era causada por el temor de nuevas persecuciones, lo que hasta cierto punto no es creible; parece mas natural lo que aseguran otros diciendo que su viaje apresurado era para auxiliar á los aliados que se hallaban en grave riesgo, (1) «hostilizados por los montañeses de la Lustania.—Dice Plutarco que atravesando los Alpes habia hecho César alto en una aldea ocupada por un pequeño número de habitantes y dijo á sus oficiales, «que mas le gustaria «ser el primero entre aquellos bárbaros que el «segundo en Roma.» Estas palabras que demuestran la ambicion y el orgullo de César han sido comentadas por muchos historiadores, dándoles una importancia que no tienen.

César en España demostró talentos militares en una guerra de montañas en la que desplegó suma actividad mostrándose hábil, dejando sometidos al poder de Roma [illegible]

VIII

La época marcada para las elecciones de Consulado llegó; el candidato que se suponia fuese electo era César [illegible]

(1) Napoleon, Historia de Julio César.

(1) Napoleon.

bertad casi en seguida. Comprendió César que nada conseguiría del Senado, y les despidió con estas palabras: «Yo os había hecho jueces y «árbitros supremos de esta ley, para que si os «disgustaba alguna de sus disposiciones, no se «llevase ante el pueblo; mas puesto que os ha- «beis negado á la prévia deliberacion, el pueblo «solo decidirá». Y en efecto, modificó en algo su ley y la puso á la consideracion del pueblo; reuniéronse los comicios y el proyecto fué ley de la Nacion.

Todos los senadores juraron su observancia incluso Caton, abstaniéndose uno solo. Instituyó tambien una ley sobre foros y otra sobre tributos, contestando de esta manera tanto á la clase proletaria como á la clase acomodada; se hizo del Egipto y de los germanos, mostróse siempre favorecedor, y hasta cierto punto condescendiente con los que le solicitaron. No creyéndose por esto que la energía de su carácter superior se doblegó nunca, dice á este respecto Suetonio: «Daba todo lo que le pedian; nadie «osaba oponérsele, y si alguno lo intentaba «bien sabia él intimidarle.» De esta manera sus simpatías acrecentaron; muchos que antes eran sus contrarios, convencidos, fueron sus mejores amigos. Sus leyes ordenando la administracion, garantizando los habitantes de las provincias contra las violencias cometidas por los delegados del gobierno consular, leyes previsoras que demarcaban los deberes y derechos de los Procónsules y del Pueblo; muchas reformas hizo César en la legislacion, todas con fines benéficos y justos, probando bien claro cuáles eran sus ambiciones en su primer consulado:—el bien y la felicidad de la Nacion.

A grandes rasgos he tratado los hechos de la vida de César en que se distinguió no tanto como guerrero sinó como político y como legislador. A cada paso que damos en el estudio de estos hechos encontramos marcado de una manera indeleble el sello de su talento aplicado á la mision noble y gloriosa de colmar las aspiraciones legítimas del pueblo y proclamar el adelanto y la felicidad de la Patria.

(Concluirá).

EXTERIOR

Crónica general

(De la La Ilustracion Española y Americana)

La muerte de D. Cándido Nocedal, jefe oficial del partido carlista, es un acontecimiento de importancia, ya por la que en sí tenia personalmente aquel hombre político, como por el puesto que ocupaba en su partido.

[illegible]

el nuestro se encuentra constantemente una poblacion dispuesta á tomar las armas y disputarse el poder por medio de la guerra civil. ¿Qué vicio de sangre padece nuestra alterada sociedad? No es la causa política; es más honda y perturbadora.

A nuestro juicio, depende de una conviccion general y desconsoladora: la de que el trabajo honrado y los méritos y servicios, á mas de producir poco, no constituyen derecho alguno. Y en vano sostienen esta misera sociedad, próxima á desquiciarse, los que todavía conservan las ilusiones de la probidad y del trabajo: el negocio usurario, el favoritismo, la adulacion, la influencia de la mujer ó el miedo á los que dañan, son los únicos agentes con que se logra, no ya llegar á las altas posiciones, sino conseguir y conservar las mas modestas. Y no sucede esto únicamente en los destinos públicos; todo está ya desorganizado y perdido, porque las bases morales se van desmoronando. Y cuando éstas faltan del todo, el de arriba abusa el de abajo se revuelve, y todo el que tiene facultades para dañar atropella sin compasion al que halla por delante.

—

Se ha querido, estudiando la marcha del cólera, descubrir las leyes que la rigen. A nuestro juicio ese tirano no tiene mas ley que la traicion y la sorpresa. Madrid, centro y refugio de tantos fugitivos de pueblos infestados, parecia destinado á sufrir la primera explosion de la epidemia, y sin embargo, han pasado los dias sin mas novedad que algunos casos diarios, no obstante la vecindad de Aranjuez y Ciempozuelos y la comunicacion constante con todas las comarcas invadidas. En cambio el cólera ha caminado, como siempre, á saltos irregulares; ello es que los partes sanitarios tienen mayor extension cada dia, abarcando diversos pueblos pertenecientes á las provincias de Albacete, Alicante, Badajoz, Castellon, Cuenca, Jaen, Madrid, Murcia, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza, si bien por fortuna, en puntos muy escasos ofrece verdadera gravedad, aunque tendiendo siempre á esparcirse.

Entre tanto las opiniones médicas se dividen cada vez mas respecto de las ventajas é inconvenientes de las inoculaciones de Ferran. Pocos dias hace se discutió acerca del sistema en la Academia de Medicina y en el Ateneo de Madrid; Paris tambien lo discute, y vemos con gusto, si no la division de ideas, la franqueza con que se expresan las opiniones.

Las gentes neutrales oyen á unos y otros, y desean que decidan esta cuestion el ensayo y la estadística. Pero los ensayos, tratándose de la vida humana, son graves, dicen algunos, con razon. Sin embargo, como el cólera es una perturbacion del organismo, que la ciencia no sabe [illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 7 de Setiembre de 1885

[illegible]

VARIEDADES

En tiempos de Espartero

(CUENTO DE ORTEGA MUNILLA)

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

DESPACHO DE ADUANA

[illegible]

Cambios

[illegible]

Notas Comerciales

[illegible]

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

[illegible]

Grande, patacho inglés *Moody*, por L. [illegible], 150 sacos harina.

[illegible]celona, vapor inglés *Gergovia*, por Carafi [illegible] Cª., 600 cueros vacunos secos.

[illegible]mouth, barca italiana *Giovannina M.*, por [illegible]eyrúa 65,260 kilógramos ceniza de hueso.

[illegible]rpool, vapor inglés *Hildegard*, por P. Pi[illegible] 23,270 kilógramos marlos de asta.

Salidas para Ultramar

Dia 4

[illegible]beres y escalas, vapor inglés *Hogarth*, por [illegible] Horne, carga general.

Dia 6

[illegible]nova y escalas, vapor italiano *Perseo*, por [illegible]ello y Ca., 55 pasajeros y carga general.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 5

[illegible]enos Aires y Uruguay, vapor inglés *Saturno*, por S. Olmedo, 92 pasajeros y carga general.

[illegible]melo, pailebot nacional *Leona*, por Mora, carga general.

Llevan balija

y saldrán:

[illegible] Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés [illegible]—Agencia Zabala esquina Piedras.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y 30 y en [illegible]cursal marítima hasta las 4 p. m.

[illegible] Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, [illegible] Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Janeiro*.—Agencia, Misiones, 112—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta [illegible] 3 p. m.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombres
[illegible] y escalas...	Setiembre 8	inglés	Lisbard
[illegible] y escalas...	» 8	inglés	Thalia
[illegible] y escalas...	» 8	belga	Hevelius
[illegible] y escalas...	» 8	francés	Ville San Nicolás
[illegible] escalas...	» 9	francés	Pampa
[illegible] y escalas...	» 9	inglés	Patagonia
[illegible] y escalas...	» 10	italiano	Oriente
[illegible]...	» 12	inglés	Flaxman
[illegible] escalas...	» 13	aleman	Ibis
[illegible] y escalas...	» 13	aleman	Ohio
[illegible]...	» 13	aleman	Rio
[illegible] y escalas...	» 14	francés	Savoie
[illegible] y Havre...	» 14	francés	Gironde
[illegible]...	» 15	inglés	Hermes
[illegible] y escalas...	» 17	inglés	Coquimbo
[illegible]...	» 18	inglés	Embledon
[illegible]...	» 19	inglés	Holbein
[illegible] y escalas...	» 19	belga	Hipparchus
[illegible] y escalas...	» 21	inglés	Galicia
[illegible] y escalas...	» 23	inglés	Cuvier
[illegible]mpton y esc...	» 24	inglés	Elbe

Vapores á salir

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

De dos casas, calle 18 de Julio núm. 930 y 932—En un solo lote.

El domingo 27 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Estas dos casas perfectamente construidas, con un terreno de 19 metros de frente por 93 de fondo.

Una con cinco piezas, cuarto alto, cocina, despensa, algibe, letrina; y la otra cinco piezas, despensa, cocina y algibe, la pared divisoria es maestra.

Hay una quinta en el terreno del fondo y todo está cercado con pared francesa.

Títulos buenos.

El comprador dará una garantía de mil pesos.

El remate tendrá lugar en las mismas.

1972-st6.

L

Lerena y Herrera

96—COLONIA—96

REMATES Á EFECTUAR

Setiembre 10—De tres casitas bajas con base ínfima—Calle Isla de Flores esquina Yí—Pesos 2,000, id. 2,000 y 1,300; á las 3 p. m.

Setiembre 11—De una linda casita baja—Base 4,500 pesos—**Calle de Soriano número 200, esquina Ibicuy**—Preciosa posicion; á las 4 p. m.

Setiembre 15—De una linda y espaciosa casa baja—Calle de Maciel núm. al lado de la Facultad de Medicina—Base de venta bajísima; **ps. 8,000, —Una verdadera pichincha.**—A las 4 p. m.

Setiembre 16—De una casita baja, calle Washington núm. 40—Base de venta, regalada, pesos 2,000—A las 4 p. m.

Setiembre 18—De 20 ricos carneros Rambouillet, orígen Gilbert, nacidos en el país, cabaña Chacarita, de D. Antonio Suarez.—A las 2 p. m.

Detalles de estos remates en *La Razon*, *Ferro-Carril*, *Tribuna*, *Telégrafo Marítimo*.

Por títulos é informes en nuestro escritorio, Colonia 96. 1902-st30.

H

REMATE POR IGNACIO & A. FERRANDO

Avenida Independencia

LA PLATA

[illegible]

Carballo y Ca.

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Colegio Militar

[illegible]

Direccion de Salubridad

[illegible]

AVISOS

Venta del campo

[illegible]

Al comercio

[illegible]

Al recurso del pobre

[illegible]

Ama de leche

[illegible]

Al público

[illegible]

Alfredo Vazquez Acevedo

[illegible]

Al público y al comercio

[illegible]

El Prado

[illegible]

Gonzalo Ramirez

Juan Romualdo Lopez

J. O'Donoghue

Juan C. Blanco

Luis Piñeyro del Campo

No mas humedad

Para escuelas y colegios

Profesora

Se alquila

Se vende

Ya sabe el pueblo

IMPORTANTE Á LOS ESTANCIEROS

[illegible]

Invencion importante

[illegible]

SOCIEDAD PORVENIR

[illegible]

AMIGO DE TODOS
PÍLDORAS HOLLOWAY

[illegible]

UNGÜENTO HOLLOWAY

[illegible]

CARRAU Y Cª
LIBRANZAS
sobre cualquier punto de
ESPAÑA

HISTORIA POLÍTICA Y MILITAR DE LAS Repúblicas del Plata

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

[illegible]

El Secretario General.

Empresa Teatro Solis

[illegible]

El Secretario.

AGENCIA EXPRESO

[illegible]TA—212

Expreso de equipajes y encomiendas

[illegible]

1830-st28.

Gran depósito de pianos
Engelbrecht y Koch

[illegible]MAYO—319

[illegible] 65.dp½

GONORREAS

[illegible] 1762-st10.dpm.

LOS PELOS

PERFUMERÍA OZEA

Banco Comercial

[illegible]

Jacobo Steinheuer y Cª

92—CALLE CIUDADELA—92

MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

Alhajas, Relojes, Platería

Cajas de música

Casa en Buenos Aires

RIVADAVIA 261 (altos)

COMPAÑÍA TELEFÓNICA Y DE LUZ ELÉCTRICA DEL RIO DE LA PLATA

[illegible]

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna. Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jonas, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas. 8.3ªpaj.dp½

Consulado de Suecia y Noruega

Debiendo procederse á la reparacion de las averías de la barca noruega «Melanesia», su capitan W. T. Klöker, se reciben propuestas para efectuar dichas composturas hasta el mártes 8 del corriente á las 12 del dia en este Consulado, donde los interesados podrán informarse de los trabajos mandados efectuar por la visturía.

Montevideo, Setiembre 4 de 1885.

1961-st8. *Samuel Blixen.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

AGENCIA EN PAYSANDÚ

Habiendo resuelto estender nuestras operaciones á la plaza de Paysandú, se avisa al público que en breve quedará instalada en dicha plaza una Agencia de este Banco.—Calle 18 de Julio núm. 296, bajo la gerencia del señor don Juan Chaplin, conocido vecino y Vice-Cónsul Inglés en esa ciudad, á quien se ha munido de los poderes correspondientes.

115, 117 119—MISIONES—115, 117 119

Montevideo, Julio 15 de 1885.

Juan Mac-Crindle, Gerente.

1569.ot16

TELA PRODIGIO

TESORO DE LAS FAMILIAS!!

No hay remedio mas simple!!

Poderoso remedio contra las enfermedades de los pulmones, opresion, dolores de estómago y de cualquier especie, hinchazon, eglándulas, humores, panadizos, abcesos, humores de frio, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, enfermedad del hígado, retencion de orina, dolores del corazon; llagas antiguas reputadas **incurables!!!**- Nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel.- Por mas detalles hay un prospecto de cuatro páginas: se vende en rollo y medio rollo.

NOTA Cada familia debe tener en casa esta preciosa tela: si no es un remedio universal está demasiadamente probado que es el **mas universal de los remedios!!**

Aprobado por el *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires*

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL!!

Gran suceso!!

Veinte y cuatro horas bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente. En **TRES DIAS** cúranse **reumatismos crónicos, agudos, artilores, gotas, hinchazon.** aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado **óleo de yema de huevo de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam.

NOTA

Es sabido que el avestruz á mas de ser el mas grande de las [illegible]

¡¡ESTANCIEROS!!

Se vende un rodeo de **ganado mestizado**, de mil quinientos animales, mas ó menos. Condiciones al barrer, sin novillos, precio siete pesos (7$) uno al contado ó una letra de crédito bancaria. Las vacas están preñadas por toros de primera clase. No pierdan la ocasion de hacerse de un rodeo de tanto porvenir.

Siempre tenemos en venta **toros y vacas de raza Durham de 3¼ y 1½ sangre** precio de los toros $ 60 y $ 30 uno. Las vacas, segun número y clase. Toda nuestra cria es de primera calidad y bien conocida desde hace muchos años.

Tambien hay **carneros padres** de [illegible] **Negreti** (puros), precio cien pesos uno; hay cuatro mil capones en muy buen estado y limpios de sarna, de dos años para arriba, al barrer á 4$70 uno, darán por lo menos seis libras de lana.

NOTA—Tomando mayor número de animales de raza rebajamos 10 0/0. Para mas informes, dirigirse á W. Vincent Ricketts, Pranges Estancia Company, Nueva Palmira.

Hay diligencia tres veces por semana de Palmira á la estancia, cuatro horas de viaje.

1653 sb.27 dpm.

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS
Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

[illegible]

EL MEJOR Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO EN CIGARROS
HABANOS
Y VINOS FINOS

[illegible]

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

ALMACEN DE LÓNDRES

PRECIOS MÓDICOS

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS

CARLOS OTT



[illegible]

LIQUIDACION

POR DESALOJO DE LOCAL

[illegible]

Hormigo—Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

[illegible]

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

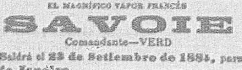
Capital: $ 1.000,000

[illegible]

MARÍTIMOS

SOCIETE GENÈRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS



Comandante—VERD

Saldrá el 23 de Setiembre de 1885, para
Rio Janeiro
Bahia,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

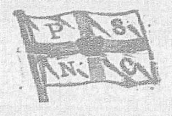
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

69 — *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico
55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
MAGELLAN
capitan J. Pepper, saldrá el viérnes 4 de Setiembre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
PATAGONIA
capitan J. Barr, saldrá el juéves 10 de Setiembre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
COQUIMBO
capitan W. H. Weston, saldrá el viérnes 18 de Setiembre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos, y Liverpool.

El vapor paquete inglés
GALICIA
capitan J. B. Park, saldrá el mártes 22 de Setiembre de 1885.—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
VALPARAISO
capitan E. Triend, saldrá el viérnes 2 de Octubre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.

2

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegacion á vapor

El magnífico vapor francés Rio Negro, capitan Simonet saldrá el 12 de Setiembre para Rio Janeiro, Burdeos y Havre.

El espléndido vapor francés Pampa, capitan Chancerel, saldrá el 27 de Setiembre para Rio Janeiro, Burdeos y Havre.

El rápido vapor francés Ville de San Nicolás, capitan Crequer, saldrá el 30 de Setiembre para Burdeos y Havre.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general P. Christophersen, calle Piedras núm. 142—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.

913.

MENSAJERIAS FLUVIALES
A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor Olympo	los lúnes.
» Silex	» mártes.
» Cosmos	» miércoles.
» Rio de la Plata	» juéves.
» Saturno	» sábados.

AGENCIAS

Montevideo	Buenos Aires
ZABALA 51	RECONQUISTA ESQUINA CUYO

7

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION
De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY
Servida con los vapores de la Compañía
CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO
MONTEVIDEO
Capitan: A. SUSINI

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el 5 de Setiembre.

Gran rebaja en los pasages para el litoral, 50 %.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 — *Pedro B. Rodriguez.*

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
Società riunite: Florio e Rubattino

Para Génova, y Nápoles el nuevo vapor
PERSEO
Capitan—G. PICCONI

Saldrá el 6 de Setiembre.

Por mas informes:

Lavarello y Ca.
204—PIEDRAS—204

6

LA VELOCE
Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Sab. Matteo Bruzzo

El rápido y espléndido paquete italiano

SUD-AMERICA
Capitan: ROSASCO

Saldrá de este puerto para los de Gibraltar, Génova y Nápoles el 4 de Octubre.

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase	$ 100 00
Tercera clase	» 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.

Boletos del vaporcito, gratis.

Se dan órdenes de embarque parcuales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.

179

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
CONGO
Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 14 de Setiembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS
GIRONDE
Comandante, MINIER

Saldrá de aquí el 30 de Setiembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del fleto de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, A. de la Noé.

O al corredor: E. Sagory, Zabala 66.

5

LA PLATENSE
COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay: Los lúnes, Minerva—Los miércoles, Rivadavia—Los viérnes, Apolo.

Dichos buques llegarán á este puerto respectivamente los domingos, mártes y juéves.

Para mas informes ocurrir al agente general P. Christophersen—Calle Piedras 141—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.

156.



Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO
Rio Uruguay

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el 10 de Setiembre, para Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa-Fé, Diamante Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa, Asuncion y Villa Concepcion.

En combinacion con los vapores para Alto Paraná, para los siguientes puntos: Paso de la Patria, Itatí, Itayguaté, Ituzaingó y Posadas.

Conduce pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete a precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Gran rebaja en los precios de los pasages y las cargas.

PRECIOS DE LOS FLETES

A los puertos del Paraná hasta La Paz	$ 2 tons.
Id de la Provincia de Corrientes	» 3 »
Id del Paraguay hasta la Asuncion	» 4 »

Para mas informes verse con Fraga hermanos, agentes, calle de las Piedras 150. Por teléfono «La Uruguaya» núm. 291.

1886-st10.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 7 AL 12 DE SETIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vilaza y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez, —Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salvañach—Velasco—Vilaza

Dia 7

Trámite—Domingo Gonzalez con Celedonia A. de Varela; Calisto Quincoces con Rafael Sanchez de Molina (2); Félix Borgondo, sumario; Juana Gomez de Carbajo con Juan B. Diaz; Ventura Simon con José Moll (hijo); Luengo Gotusso y Folle con José Navarro y Luis Bonomi; Tancredo Claverié con Jaime Cibils Buxareo; Braulio Valverde con Enrique Risso.

Sentencias interlocutorias—Costa y Gutierrez con Echevarria y Lopez; Test. Juan M. Pellejero con Juan Melo y Serafin Olivera Costa; Leopoldina F. de Saez con Eduardo Espino; Blas Longo con Rosario Sabatello; Héctor Ansoátegui con Francisco Baran; Lorenzo J. Llantada con Antonio y Alberto Santa Maria; Modesto Ramos del Manzano con Domingo Gonzalez; Sucesion Roberto Young con F. Balbuena; Adolfo del Campo con Luis Peña.

Expedientes á que no se les da trámite por falta de papel sellado

Piñeyro y Davinson; Concurso Saralegui (incidente interventor; Larroquette con Garcia Mon.

Nota—En esta audiencia se produjo informe in-voce ante el Tribunal en el asunto de Gonzalez con Pascual.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 7

Trámite—Testamentaria Maria Moreira de Alfonso; suc. de Viana y Achacarro con la de Manuel Gonzalez da Silva y terc. de Antonio José Centeno; concurso Banco Navia, incidente; sucesion Lemes con la de Garcia; test. de Gumesindo Rivero Blanco; concurso José Pissano; Doroteo Guerrero con Juan E. Pereira; Miguel P. Ucarte recusacion; José Galvan de Souza intestado; Alonso Caprario con Garcia Mon y Robellos.

Sentencias interlocutorias—Carlos Freire recusacion.

Sentencias definitivas—Inocencio y Plácido Requibó formacion.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 7

Trámite—Antonio Leal; Farini y Gonzalez con Cárlos Arrúe; Anacleto Cuello; Filomena de los Santos con Cipriano Barragan; test. Juan M. Bontevilain; test. Francisco Salaberry; Laudencia Arias; Gabriel Sayago test.; test. Leal de Le Hir; Serafin Fuentes de Darrua; Maria Vallejo; Antonio Legnani con Fabio Torres; test. Juan Ferrando; test. Antonio Marquez; test. Juana Menditegui.

Sentencias Definitivas — Vicente Piñeiro con Faustina Brun da Silveira; Lúcas Bremon con Juan Landa.

HACIENDA

Ventura Rodriguez con el Fisco; Pedro Tourné con el Fisco; Alejandro Beiso con el Fisco; El Fisco con José Olivera.

Impedimento

Empresa caños maestros con José Visitas.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 7

Trámite—El ex-Banco Mauá y C.ª mensura; Engenio Boubet con Gaspar de Souza Olivera; Ramon Tello, incapaz; test. Manuel Gandara de Osorio; Luis A. Reggio con el conc. Antuña; Adolfo del Campo con Antonio Coccaro; test. de José Croce; Alfredo Boccage con José Maria Zuviria; Maria Cabrera de Acosta, vénia; Salustiano Rodriguez con José V. Correa; suc. Felizardo Rodriguez Braga con la de Mateo Garcia Zúñiga; test. de Francisco Vazquez.

HACIENDA

Sucesiones de Manuel y Miguel W. Cerro solicitando una mensura.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 7

Trámite—Vicente Rodriguez y Manuela Moseguez, test.; Blas de Leon con suc. Manuela Moseguez de Rodriguez; Bernardo Mendiburo, concurso (impedimento); el Fisco con Mariano Royo (aduana); Pedro M. Isasa, test.; Juan B. Musto con suc. Susana M. de los Santos; la empresa del Ferro-Carril U. del Este con el Fisco, hacienda.

Sentencias interlocutorias—Manuela A. de Assiz con Francisco Gonzalez y otro; José A. Inchaurbe suc. con la de Juan J. Duran, impedimento; Miguel Chaves con Ramon Diago, conc. impedimento.

Sentencias definitivas—Francisco Rama, vénia; Encarnacion Grillo de Guillet, vénia.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Calle Cámaras 54

Dia 7

Trámite—Taraban con el concurso Fernandez (2); Sra. Tampied con Dellazopa; concurso Fandiño con Ferreira y Cazenave; Banco Mercantil con Quevedo; Cagnoli con el concurso Esteves; concurso Fandiño con Gonzalez; Peixoto y Morales con Oliveira; Podesta con Alval; Soto y Graña con Perez; Alonso con Requena; Bonomi y Ca. sobre consignacion; Trigo con Castillo; Turenne con Fialo (2); Piñeyro con Rodriguez.

Interlocutorias—Concurso Fandiño con Pinedo; Amoroso con Castro.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 2

Dia 7

Trámite—Casares con Ramos; Pereyra con Idem; Fariña con Pagola; Conc. Corso; Idem Gonzalez; Idem Bazerque; Idem Occhiuzzi; Idem Saavedra; Portalis Freres Carbonier y Ca, con Fernandez Braga; Dussac con Jackson, terceria Sains Rosas; Casares con Guimerá; Areco y Piñeyro; Conc. Saralegui.

Definitivas — Mendez y Ca. con Quinteros; Noriega con Sanchez.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 7

Trámite—Rodriguez con de los Santos; Fon de Palau con Palau y Riegas; Reynaud de Lecour y Reynaud de Soler; Huertas de Galindo con Galindo; Fernandez de Silignac con Furest y Rivera; Silva con Formoso; Stagnero con Munar; Sivori con Sivori, oficio; Victora con Borges, exhorto; testamentaria Casavalle; Vidal con Vidal; Antonio Amy, nota del Banco Comercial; testamentaria Saralegui; Neuroni con Gallo; Casal y Menendez; Piñeyro Rivetria terceria Ravena y Acosta con Vazquez; Yens Jacob Olsen; Mañosas con Barreta; Ramos del Manzano con Alvarez; Morso con Beunsa; Prando y Gilardoni con Susviela; nota de la Junta E. Administrativa; Ana O. de Gomez; Biasso con Ligiere; Ramos de Lesama con Prando y Girandorú con la sucesion Perez; Maria M. Quintana.

Interlocutoria—Héctor Garcia Wich.

Definitivas—Luisa Noriva contra Fidel Gallo; Alberto B. Ros con José Brosa y Priego; Rosa Perez con Fortunato Queirolo; Suc. de D. Andrés y D. Pedro Reggio; Nicolás Urta con Eduardo Ambrok; Estéban Rimbaut con Antonio Amoria; Joaquin Pintos con Cárlos Howel; Agustin Hernando con Luis Gutierrez.

E. B. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don David Devoto, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1919-st13.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se cita y emplaza á don Ascencio Barcos á fin de que comparezca ante este Juzgado á fin de notificarse de la providencia recaida en un exhorto recibido de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, referente al juicio que le ha iniciado don Manuel Piera sobre interrupcion de prescripcion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 28 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público.

1911-st13.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, hago saber al público, que por auto de fecha dos del corriente, recaido en el expediente de quiebra formado á don Francisco Mamberto, ha sido repuesto el auto de quiebra contra dicho fallido. Lo que se hace saber á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 4 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público.

1963-st13.

Juzgados Letrados Departamentales

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Juan F. Loriente, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Marcelina Silvera Duarte, emplazándose á las personas que por cualquier título se crean con derecho á los bienes hereditarios, para que se presenten ante este juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.—Melo, Agosto 6 de 1885—*Juan Collazo*, escribano público.

1871-st26.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885.—*Abelino Nabal*, escribano público.

1098-sbre12.

Ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña Josefa Gago Ruibal, exponiendo: Que en el acta de defuncion del súbdito español Mariño Conde estendida con fecha 2 de Agosto del año 1884 en el Registro Civil correspondiente al Juzgado de Paz de la 2.ª seccion de esta capital, se ha padecido error al consignar el nombre y edad de dicho finado, y de consiguiente solicitaba se procediese á su rectificacion en la siguiente forma: Alberto Conde Mariño, español, de cincuenta y seis años de edad, de profesion labrador, de estado casado en segundas nupcias y domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 41. Y de mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Piera, á los efectos del art. 74 de la Ley de Registro del Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, veintidos de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Benito Montalde*, escribano público.

1782-st13.

FOLLETIN

JOSÉ SELGAS

DOS PARA DOS

El jardin se hallaba envuelto en la primera oscuridad de la noche, que la luz del quinqué hacia mas profunda, distinguiéndose confusamente los arbustos como sombras impalpables.

No se veia nada, pero se oia.... Se oia el ruido de pasos precipitados que herian el suelo con violencia, y hasta se percibia como el ronquido ahogado de una respiracion fatigada. De pronto pareció que las ramas gemian bruscamente sacudidas, y se oyó un golpe semejante al de un cuerpo que cae: el perro ladraba con verdadera furia.

—¡Nuestro hijo! ¡nuestro hijo!—exclamó Isabel en voz muy baja.

—Espera,—dijo Jaime.

Y se lanzó á la puerta.

—No, no; yo contigo,—replicó la jóven.

En la puerta se detuvieron los dos un momento escuchando.

Jaime preguntó:

—¿Será Luis, que aprovecha la oscuridad de la noche para coger pájaros?

—No puede ser (contestó Isabel); porque está estudiando en su cuarto; además, á Luis no le ladraria el perro.

—Será tu madre, que corre con su nieto.

—Tampoco el perro ladraria á mi madre.

Jaime reconoció la fuerza de estas observaciones, y abrió la puerta para salir; pero al tiempo de abrirla, ambos retrocedieron con un mismo movimiento: Isabel asustada, Jaime sorprendido.

Y habia razon para retroceder, para asustarse y para sorprenderse, porque apareció en el dintel de la puerta una especie de sombra que se precipitó en la sala, pronunciando con voz enronquecida estas palabras:

—¡Favor! ¡favor!... ¡Quieren asesinarme!

La sombra, iluminada por la luz del quinqué, se disipó, mostrando á los ojos atónitos de Isabel y de Jaime la graciosa figura de una hermosa jóven, cuyo traje rasgado y cuyos cabellos descompuestos daban testimonio de la agitacion de su ánimo.

—¡Señora! (dijo Jaime): cualquiera que sea la causa de tan inesperada visita, puede Vd. contar con nuestro amparo.

—¡Calla! ¡calla! (exclamó, componiendo su tocado y arreglando sus negros cabellos.) ¡Qué veo!.... Isabel, ¿tú aquí?

Isabel dió un paso hácia ella, mirándola con creciente asombro, y de pronto se colgó á su cuello, besándola y diciéndola:

—¡Catalina! ¡Catalina! ¿Qué es esto?

Jaime permanecia inmóvil delante de la puerta.

—Esto (contestó la jóven, desprendiéndose de los brazos de su amiga) es una cosa bien sencilla. Imagínate que, huyendo *Catalina de Rusia* del tirano de su marido, viene á refugiarse á la casa de *Santa Isabel Reina de Hungría*.

—Pero estás temblando, y has dicho que querian asesinarte.

Catalina hizo oir una carcajada, que mas tenia de convulsiva que de espontánea, y dijo:

—Tiemblo porque he corrido; y el caso no era para menos. Yo queria pasar ocho dias en Biarritz, ir á Vichy, y dar una vuelta por Paris: tenia empeño en ello; pero mi marido, por lo mismo, quiere que pasemos el verano en una quinta que tengo mas allá de Carabanchel de Arriba. Despues de muchos altercados, vinimos á una transaccion. Me propuso que pasaríamos unos dias en la quinta, yendo despues donde yo quisiera. ¡Tonta de mí, que convine en ello! En el camino he sospechado de sus intenciones, y no me ha sido difícil descubrir sus designios. El coche se detuvo casualmente delante de tu casa, aproveché la ocasion, y huí. ¿Te parece que encerrar á una mujer en Carabanchel, cuando todo el mundo va á Biarritz, á Vichy y á Paris, no es asesinarla?

—¡Qué loca eres! (exclamó Isabel con dulzura.) Pero.... (añadió asustada), ¡tienes sangre en la mano!

—Sí; se me enredó el vestido no sé en qué, y caí de boca. No es nada.

—Siéntate, siéntate.... (le dijo su amiga.) Estás trémula.

—No, no; quiero que me lleves á tu tocador.

En el momento en que Isabel cogia la mano de Catalina para conducirla á su cuarto, un nuevo personaje entró precipitadamente en la sala, diciendo:

—Señora, el coche nos espera.

Esta contestó resueltamente:

—Por mi parte, es inútil que espere. Pasaré aquí la noche, y mañana tomaré mis disposiciones. Despues de lo que ha pasado entre nosotros, no podemos estar juntos ni un minuto. Nos separaremos, sin que haya fuerza humana que lo impida.

—¡Es un capricho inconcebible!—replicó el nuevo personaje.

Catalina contestó:

—Un capricho irrevocable.

Y arrastrando á Isabel, que parecia estupefacta, desapareció por una puerta, que, abierta en un ángulo del aposento, conducia á las habitaciones interiores de la casa.

V

Al desaparecer Catalina, seguida de Isabel, el nuevo personaje pasó su mirada por la habitacion, y se encontró con Jaime, que, cruzados los brazos, lo miraba sin sorpresa, pero dejando ver en su fisonomía la más profunda lástima. Entonces se inclinó, diciendo:

—Juraría que me encuentro delante de un amigo de quien me despedí hace tres años largos, y en el que he pensado algunas veces con pena. ¿Me engañará la semejanza?

—No, Miguel (contestó Jaime); no te engaña la semejanza. Ese amigo, al despedirse de tí para siempre, te dijo: «La fortuna es loca, la opulencia hastia, y los placeres se acaban; si alguna vez necesitas el corazon de un amigo, encontrarás el mio.»

—¡Ah! (exclamó Miguel.) ¡Quién demonios habia de conocerte con esos zapatos de cuero blanco, con esa camisa de rayas amarillas, con esa cabeza, siempre gallarda, pero horriblemente despeinada, y, sobre todo, con esos mofletes!... Venga la mano, querido patan; venga esa mano, que yo siempre soy el mismo.... Así, así.... Aprieta, aprieta.... ¡Cáspita, y qué fuerzas has echado!

—Yo (le replicó Jaime) te he conocido, á pesar del hundimiento de tus mejillas, de la espantosa palidez de tu rostro, de la horrible contraccion de tu boca. Es más: te he conocido antes de que llegaras; la presencia aquí de tu mujer me ha anunciado la tuya, y te esperaba.

—¡Hola! ¡Hola! ¿Conoces á Catalina?

[illegible] ella demasiado hermosa, y sois los dos demasiados ricos y espléndidos para que no os conozca todo el mundo.

—Es verdad.... Algunas veces me alegraría de que nadie nos conociera; pero no es posible. Y dime: ¿tú tambien te casaste?

—Sí; yo tambien me casé.

—¿Con una pobre, por supuesto? Todo lo que me rodea me advierte la estrechez de tu posicion.... Y, vamos, con franqueza: ¿eres feliz?

—Tanto como tú eres desgraciado.

—¡Diablo! ¿Y qué haces para ser tan dichoso?

—Trabajo, amo y rezo.

—Pues son tres cosas bien poco divertidas.

—¿Y tú?.... Despierta mi envidia pintándome tu paraiso. Siéntate, siéntate, y habla. Te voy á oir con la boca abierta.

Miguel se rascó la cabeza, se pasó el pañuelo por la frente, se atusó el bigote, y dijo:

—¿Yo?... ¡Bah!... ¿Qué he de hacer?... Gozo.

—¡Ay, Miguel! (exclamó Jaime). No puedes engañarme, porque veo en tu rostro la desesperacion de tu alma.

—No te negaré que experimento algunas contrariedades; que tengo disgustos. El carácter de Catalina no encaja bien con el mio; le gusta un poco ejercer el imperio de sus seducciones; ofrece el imperio de sus seducciones; ofrece demasiado sus encantos; tiene mucho partido entre los hombres, y me hace padecer celos feroces; pero yo adoro el atractivo que enciende mi sangre de tal modo, que algunas veces siento, como Calígula, el vivo deseo de buscar en sus entrañas la causa oculta del ciego deleite que me inspira. Es posible que acabemos mal, porque no va por buen camino; pero esto tiene tambien sus goces, goces extraordinarios que tú no comprendes.

Jaime le disparó la siguiente pregunta á quemarropa:

—¿Y qué harias en el caso de una infidelidad?

Los ojos de Miguel relampaguearon, como si dentro de su alma hirviera una tempestad; y al relámpago siguió el trueno, pues con voz sorda dijo:

—La venganza es un gran placer; y en el caso de una infidelidad, la mataria.

—No lo creo (replicó Jaime con desden). Hablas así por... por hablar.

—¡Te juro (exclamó Miguel) que la mataria!

Y apretando el brazo de Jaime con sus manos crispadas, añadió:

—Te digo mas... ¡la mataré!

—Pues yo te repito que no lo creo.

—Supon (dijo Miguel paseándose con agitacion febril) que la infidelidad existe, que la descubro. Supon que no he de ser tan bárbaro que vaya á matarla en un arrebato de celos, que me pondria en ridículo ante la sociedad, y en grave compromiso ante la ley. Supon, en fin, que pienso las cosas, que las medito, y que sé hacerlas.

—Muy bien (replicó Jaime); pero de todas esas suposiciones no saco nada en limpio.

—Imagínate (continuó Miguel) que coloco todos mis fondos en el Banco de Lóndres; que Catalina y yo vamos á pasar unos dias..., por ejemplo, á nuestra quinta de Carabanchel, de donde oportunamente han desaparecido todos los criados; y cuya llave llevo yo en el bolsillo. Imagínate que entre el jardin y el parque hay un pozo profundo de una noria inutilizada; que por allí se pasa para llegar al pabellon de Catalina, donde hay luz, aunque no está su doncella. Imagínate que llegamos de noche, que entramos solos, dejando la berlina en el camino; que salgo yo á los cinco minutos, despues de dejar á la señora perfectamente instalada; que tomo de nuevo el coche; que corro á la estacion; que alcanzo el tren que va á salir, y que no paro hasta Bayona.... ¿Te parece que no he meditado bien el caso de una infidelidad?

Jaime contempló á su amigo algunos instantes con verdadera angustia, y bajando la voz, le dijo:

—Si vieras tu rostro en este instante, te espantarías de tí mismo. Y, sin embargo, no me sorprende lo que acabas de decirme, porque lo presentia; el crímen feroz que proyectas entra perfectamente en el órden de tus desastrosas ideas.

—Ella es la culpable,—rugió Miguel con voz sombría.

—¡Culpable! (exclamó Jaime.) ¡Culpable! ¿De qué? ¿Con qué derecho vas á pedirle una virtud que tú no tienes, una pureza que tu materialismo niega? Si fuera de esta vida no hay nada, ella, como tú, lo quiere aquí todo. ¿Con qué freno has de sujetar la violencia de sus apetitos? Sin un Dios que juzgue nuestras acciones y nuestros pensamientos, que castigue y perdone, que aflija y que consuele, no hay justicia, ni derecho, ni amor, ni virtud.

—¿Y qué Dios es ese?—preguntó Miguel.

—Dios trino y uno (contestó Jaime). El Dios que te hizo de la nada, infundiéndote un soplo inmortal de su divina esencia; el Dios que [illegible] Dios que toma carne mortal y muere en una Cruz por redimirte; el Dios que llama en este instante á tu corazon, impidiendo que cometas un crímen espantoso; el mismo Dios que te ofrece toda su misericordia en cambio de tu arrepentimiento; el Dios verdadero.

—¡Es tarde! ¡Es tarde!—exclamó Miguel agitado.

En aquel momento sonó un ruido repentino, que se prolongó, apagándose poco á poco.

—¿Es mi coche que se aleja?—preguntó.

—Eso parece (contestó Jaime). Y se conoce que va á escape.

—No es posible... Pero veamos.

Isabel, apareciendo en la puerta, detuvo á Miguel, que iba á salir. Realmente era la aparicion de un ángel. Su bata azul realzaba la blancura de su cuello, dejando admirar la noble majestad de su casta figura. Sus rubios cabellos brillaban alrededor de su frente como una aureola, y en sus ojos, de un negro azulado, resplandecian dos lágrimas, como dos estrellas en el fondo de un cielo oscuro.

—Caballero (dijo, inclinándose tristemente delante de Miguel): Catalina me ha entregado para usted esta carta.

Miguel la tomó con respeto, y, acercándose á la luz, la devoró con sus ojos. Despues se la dió á Jaime, diciéndole:

—Lee, lee.

La carta contenia estos cuatro renglones:

«Sin que Isabel pudiera impedirlo, lo he oido todo desde la puerta. Me vuelvo á Madrid, y no creo que cometerás la infamia de ponerte en mi presencia.

«Guerra implacable.

«Catalina.»

Jaime devolvió á su amigo la carta de Catalina, mientras Isabel decia:

—No he podido detenerla: mis caricias, mis súplicas, mis lágrimas, todo ha sido inútil; mas no debe vd. afligirse; es muy impetuosa y muy decidida, pero es buena.

Miguel se inclinó ante aquellas palabras bondadosas y ante aquella voz llena de dulzura, y le dijo:

—Lo siento, y me alegro. Lo siento, porque voy á proporcionarle á Vd. la molestia de un huésped desconocido, y me alegro, porque pasaré aquí la noche.

—Tú (replicó Jaime) no eres aquí desconocido; han oido tu nombre muchas veces, y todos te conocen en esta casa, y todos te estiman.

Estas palabras las pronunció echándole el brazo por el cuello.

Isabel añadió:

—Tiene Vd. á nuestro cariño y á nuestra confianza un derecho incontestable, que consiste en el gran afecto que mi marido le profesa; nosotros queremos todo lo que él quiere.

Aún tenia Jaime abrazado á su amigo, cuando entró la abuela con el nieto en los brazos. Miguel la saludó y besó al niño. Detrás de la abuela entró Luis, cuya rubia cabeza acariciaba el huésped.

Se acercaba la hora de la cena, y la familia tenia costumbre de reunirse en la sala antes de ir al comedor, donde encontraba una mesa limpia y un alimento sano.

Despues de la cena los dos amigos salieron al jardin, donde permanecieron hablando hasta la madrugada. Miguel habia cenado poco, y durmió algo. Al dia siguiente por la tarde se despidió de la familia, con gran sentimiento de todos: de Isabel y de su madre, porque parecia muy desgraciado; de Luis, porque aquella mañana habian cogido pájaros en el parque y se habian hecho muy amigos.

Jaime acompañó á Miguel hasta el camino, donde esperaba un coche de alquiler que se habia hecho venir de Madrid.

Los dos amigos se abrazaron, y Jaime dijo:

—Creo que no debes detenerte en Bayona, ir á Paris.

—Ahora (le contestó Miguel) voy á Lóndres, y el invierno le pasaré en Italia.

Al separarse se abrazaron de nuevo, y el coche partió al fin, tomando el camino que conduce desde Carabanchel á la estacion del camino de hierro del Norte.

Miguel iba diciendo:

—¡Qué dichosos son!

Mientras su amigo, viendo desaparecer el coche á lo lejos, decia:

—Aún puede ser feliz.

Lo que acabo de contar ocurrió á principios de Agosto, y en Noviembre recibió Jaime de Madrid una carta bastante original. Estaba fechada en Roma, y empezaba:

«Querido Jaime....»

En seguida aparecia el *Credo*, copiado palabra por palabra, en letra clara, igual y de rasgos firmes; letra que me atrevo á llamar fervorosa. Al pié del *Credo* se hallaba la firma de esta forma:

«Tuyo,

»Miguel.»

FIN